

Asunto: Decisiones Consejo Académico- 16 de diciembre de 2016 - Asuntos Académicos

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 19 de diciembre de 2016

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 16 de diciembre de 2016 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 16 de diciembre de 2016, la decisión quedará registrada en el **Acta 56 de 2016**:

1. El Consejo Académico aprobó la asignación de cupos de becas de la Secretaría de Educación para programas de Pregrado 2017 – I.

PROGRAMA	CUPOS SED
LICENCIADO EN EDUCACION FISICA	2
LICENCIADO EN DEPORTE	1
LICENCIADO EN RECREACION	2
LICENCIADO EN BIOLOGIA	8
LICENCIADO EN QUIMICA	2
LICENCIADO EN MATEMATICAS	2
LICENCIADO EN FISICA	2
LICENCIADO EN DISEÑO TECNOLOGICO	2
LICENCIADO EN ELECTRONICA	2
LICENCIADO EN ESPAÑOL E INGLES	3
LICENCIADO EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS FRANCES E INGLES	2
LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES	6
LICENCIADO EN EDUCACION ESPECIAL	4
LICENCIADO EN PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	3
LICENCIADO EN EDUCACION INFANTIL	2
LICENCIADO EN EDUCACION COMUNITARIA	2
LICENCIADO EN FILOSOFIA	2
LICENCIADO EN MUSICA	1
LICENCIADO EN ARTES ESCENICAS	1
LICENCIADO EN ARTES VISUALES	1
TOTALES	50

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Helberth Augusto Choachi González
Secretario General

Miguel Ariza B. - SGR